

Reglamento

REGLAMENTO

IMPORTANTE

**ANTES DE INSCRIBIRTE DEBES LEER ESTE REGLAMENTO AL COMPLETO.
AL REALIZAR LA INSCRIPCIÓN ACEPTAS ESTE REGLAMENTO, POR LO QUE LA
ORGANIZACIÓN NO SE HARÁ RESPONSABLE DE NINGUNA RECLAMACIÓN REFERENTE
AL CONTENIDO DEL MISMO.**

Artículo 1.- ORGANIZADORES.

CRONOESCALADA ESCANFRAGA 2024 está organizada por el CD COTITRAIL.

Artículo 2.- LUGAR Y FECHA DE CELEBRACIÓN

La carrera tendrá lugar en la localidad de Villaverde el 25 de Agosto de 2024 a las 9 de la mañana.

Cronoescalada 10 kms 320+

Tanto la salida como la meta se situarán en el pueblo de Villaverde.

Artículo 3.- Formato carrera., cronoescalada.

La carrera dará comienzo a las 9 de la mañana. Los corredores saldrán cada minuto. El orden de salida ,será establecido según se hayan inscrito los corredores en la plataforma.

Artículo 4.- LÍMITE DE CORREDORES

Para garantizar un trail donde se garantice la seguridad y el buen trato hacia los corredores, se limitará a 100 plazas.

Artículo 5.- PARTICIPACIÓN

Para hacer la carrera tienes que estar federado , en el caso que no estés, se le federara el día de la carrera, con un coste de 4 euros Tendrá que pagarla al hacer la inscripción.

Debiendo estar correctamente inscritos en plazo y forma según especifica el reglamento de la carrera. Cada corredor participa en la prueba bajo su entera responsabilidad y declara poseer un nivel de condición física suficiente para finalizar la misma. No está permitido correr con el dorsal de otro participante.

Artículo 6.- INSCRIPCIONES

Los interesados en participar en la carrera podrán inscribirse en la plataforma de TRIPASIÓN EVENTOS:

La carrera es totalmente gratuita para los federados en montaña, los que no lo estén se les federara ese día. Tendrán que ponerlo en la inscripción. Tendrá un coste de 4 euros, como hemos dicho anteriormente.

Artículo 7.- PREMIOS Y TROFEOS

Habrá trofeos para los tres primeros absolutos, femenino y masculino.

Artículo 8.- SERVICIOS AL CORREDOR

CAMISETA. - Entrega de una camiseta técnica, dorsal y cronometraje de la carrera. La camiseta tendrá un coste de 10 euros. Se cobrará en la plataforma de inscripción.

AVITUALLAMIENTOS SOLO EN META. - Avituallamientos sólidos(fruta) y líquidos tras llegar a meta.

Artículo 9.- MATERIAL OBLIGATORIO

- Depósito de agua de mínimo 0,5 litros.
- Teléfono móvil operativo y con batería.

Artículo 10- EL USO DEL CHIP Y DORSAL

El uso de chip y dorsal entregados por la organización al corredor es obligatorio durante toda la carrera. El dorsal deberá colocarse sobre el corredor de forma visible en la parte delantera del cuerpo. No podrá ser doblado ni recortado. Podrá ser motivo de penalización o descalificación inmediata la manipulación o cesión del dorsal.

Artículo 11.- NORMAS DE SEGURIDAD Y COMPORTAMIENTO GENERAL

- Es obligatorio prestar ayuda a un corredor accidentado.
- Es obligación de cada corredor portar consigo cualquier residuo que genere: envases, papeles, residuos orgánicos, etc.,
- Todo corredor deberá realizar el recorrido marcado y balizado por la organización.
- Los competidores deben comportarse deportivamente en todo momento y mostrarse respetuosos con los demás deportistas.

Artículo 12.- ACEPTACIÓN DEL REGLAMENTO

Todos los participantes, por el hecho de inscribirse, aceptan el presente reglamento. La responsabilidad será enteramente del corredor.